

**Bankaool, S.A.,
Institución de Banca
Múltiple**

Estados financieros por los
años que terminaron el 31
de diciembre de 2017 y
2016, e Informe de los
auditores independientes
del 26 de febrero de 2018



Bankaool, S.A., Institución de Banca Múltiple

Informe de los auditores independientes y estados financieros 2017 y 2016

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	4
Estados de resultados	5
Estados de variaciones en el capital contable	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8



Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Bankaool, S.A., Institución de Banca Múltiple

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Bankaool, S.A., Institución de Banca Múltiple (la "Institución"), los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas; así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Bankaool, S.A., Institución de Banca Múltiple al 31 de diciembre de 2017 y 2016, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la "Comisión") en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito" (los "Criterios Contables").

Fundamentos de la opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se explican más ampliamente en la sección de "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el "Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código de Ética del IESBA") y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos ("Código de Ética del IMCP"), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Incertidumbre material relacionada con la empresa en funcionamiento

Llamamos la atención sobre la Nota 1 de los estados financieros que indica que la Institución realizó la compra venta de sus principales activos y pasivos financieros por lo que al 31 de diciembre de 2017, la Institución no realiza su actividad principal como Institución financiera. Como se menciona en la Nota 1, estos hechos o condiciones, junto con otras cuestiones expuestas en la Nota 1, indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como empresa en funcionamiento. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo de la Institución en relación con los estados financieros

La Administración de la Institución es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios Contables y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.



En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Institución en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar a la Institución o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por parte de la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser una empresa en funcionamiento.

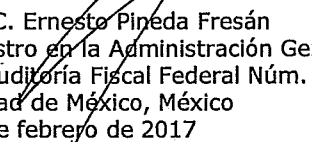
Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo de la Institución en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.





También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo de la Institución una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Ernesto Pineda Fresán
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 17044
Ciudad de México, México
26 de febrero de 2017



Bankaool, S.A., Institución de Banca Múltiple

Av. Santa Fe No. 495 Piso 22 Col. Cruz Manca, Delegación Cuajimalpa, C.P. 05349, México, D.F.

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016.
(En millones de pesos)

Activo	2017	2016	Pasivo	2017	2016
Disponibilidades	\$ 485	\$ 242	Captación:		
Inversiones en valores:			Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 115	\$ 88
Títulos para negociar	-	28	Depósitos a plazo-		
	-	28	Público en general	209	383
Deudores por reporto	-	100	Mercado de dinero	-	150
Cartera de crédito vigente:				209	533
Créditos comerciales-			Préstamos interbancarios y de otros organismos:	324	621
Actividad empresarial o comercial	-	2,098	De corto plazo	-	880
Entidades financieras	-	98	De largo plazo	-	882
Créditos consumo	-	3		-	1,762
	-	2,199	Otras cuentas por pagar:		
Cartera de crédito vencida:			Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	-	17
Créditos comerciales-			Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	19	60
Actividad empresarial o comercial	-	306		19	77
Total cartera vencida	-	306	Créditos diferidos y cobros anticipados	-	20
	-	2,505	Total pasivo	343	2,480
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	(173)			
Cartera de crédito (Neto)	-	2,332	Capital contable		
Otras cuentas por cobrar (Neto)	58	27	Capital contribuido:		
Bienes adjudicados (Neto)	73	53	Capital social	1,069	785
Mobiliario y equipo (Neto)	6	22	Capital ganado:		
Impuestos diferidos (Neto)	-	61	Reservas de capital	4	4
Otros activos:			Resultado de ejercicios anteriores	(294)	(180)
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	80	90	Resultado neto	(376)	(114)
Depósitos en garantía	44	20		(666)	(290)
	124	110	Total capital contable	403	495
Total activo	\$ 746	\$ 2,975	Total pasivo y capital contable	\$ 746	\$ 2,975

Cuentas de orden (ver Nota)

	2017	2016
Cuentas de registro propias:		
Activos y pasivos contingentes	\$ -	\$ 151
Compromisos crediticios	-	655
Colaterales recibidos por la entidad	-	149
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	-	172
Otras cuentas de registro	-	265
	-	1,392

El saldo histórico de Capital Social al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es de \$1,064 y \$ 780, respectivamente.

“Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”

Lic. Yolanda Miryella Toledo García
Director General

C.P. Ricardo Cordero Jurado
Director de Finanzas

Ing. Jorge Gabriel Novillo Coello
Contralor Financiero

C.P. Areli García Serrano
Gerente de Contabilidad y Planeación
Financiera

Para mayor información dirigirse a: www.bankaool.com y www.cnbv.gob.mx

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros.



Bankaool, S.A., Institución de Banca Múltiple
Av. Santa Fe No. 495 Piso 22 Col. Cruz Manca, Delegación Cuajimalpa, C.P. 05349,
México, D.F.

Estados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016
 (En millones de pesos)

	2017	2016
Ingresos por intereses	\$ 496	\$ 396
Gastos por intereses	(333)	(226)
Margen financiero	163	170
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(256)	(53)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	(93)	117
Comisiones y tarifas cobradas	100	33
Comisiones y tarifas pagadas	(78)	(28)
Resultado por intermediación	-	(1)
Otros ingresos de la operación	12	27
Gastos de administración y promoción	(256)	(277)
Resultado de la operación antes de impuestos a la utilidad	(315)	(129)
Impuestos a la utilidad diferidos (Neto)	(61)	15
Resultado neto	<u>\$ (376)</u>	<u>\$ (114)</u>

“Los presentes Estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes Estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.”

 Lic. Yolanda Mirreña Toledo García
 Director General

 C.P. Ricardo Cordero Jurado
 Director de Finanzas

 Ing. Jorge Gabriel Novelo Coello
 Contralor Financiero

 C.P. Areli García Serrano
 Gerente de Contabilidad y Planeación Financiera

Para mayor información dirigirse a: www.bankaool.com y www.cnbv.gob.mx

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros.



Bankaool, S.A., Institución de Banca Múltiple

Av. Santa Fe No. 495 Piso 22 Col. Cruz Manca, Delegación Cuajimalpa, C.P. 05349, México, D.F.

Estados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(En millones de pesos)

	Capital contribuido			Capital ganado			Total capital contable
	Histórico	Actualizado	Total	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto	
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$ 610	\$ 5	\$ 615	\$ 4	\$ (59)	\$ (121)	\$ 439
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-							
Suscripción de acciones	170	-	170	-	-	-	170
Traspaso del resultado neto a resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	(121)	121	-
Total movimientos aprobados por los accionistas	170	-	170	-	(121)	121	170
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral-							
Resultado neto	-	-	-	-	-	(114)	(114)
Total de resultado integral	-	-	-	-	-	(114)	(114)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	780	5	785	4	(180)	(114)	495
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-							
Suscripción de acciones	284	-	284	-	-	-	284
Traspaso del resultado neto a resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	(114)	114	-
Total movimientos aprobados por los accionistas	284	-	284	-	(114)	114	284
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral-							
Resultado neto	-	-	-	-	-	(376)	(376)
Total de resultado integral	-	-	-	-	-	(376)	(376)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$ 1,064	\$ 5	\$ 1,069	\$ 4	\$ (294)	\$ (376)	\$ 403

“Los presentes Estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101, y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes Estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”

Lic. Yolanda Mirella Toledo García
Director General

C.P. Ricardo Cordero Jurado
Director de Finanzas

Ing. Jorge Gabriel Novelo Coello
Contralor Financiero

C.P. Areli García Serrano
Gerente de Contabilidad y Planeación
Financiera

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros.

Para mayor información dirigirse a: www.bankaool.com y www.cnbv.gob.mx



Bankaool, S.A., Institución de Banca Múltiple

Av. Santa Fe No. 495 Piso 22 Col. Cruz Manca, Delegación Cuajimalpa, C.P. 05349, México, D.F.

Estados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016
(En millones de pesos)

	2017	2016
Resultado neto	\$ (376)	\$ (114)
Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	6	6
Amortizaciones de activos intangibles	7	6
Provisiones	21	14
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	61	(15)
	<u>(281)</u>	<u>(103)</u>
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	28	7
Cambio en deudores por reporto	100	(100)
Cambio en cartera de crédito (neto)	2,332	(208)
Cambio en bienes adjudicados (neto)	(41)	17
Cambio en otros activos operativos (neto)	(55)	(21)
Cambio en captación tradicional	(297)	292
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	(1,762)	100
Cambio en otros pasivos operativo	(78)	4
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(54)</u>	<u>91</u>
Actividades de inversión:		
Cobros (pagos) por venta (adquisición) de inmuebles, mobiliario y equipo	10	(11)
Cobros (pagos) por venta (adquisición) de activos intangibles	3	(14)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>13</u>	<u>(25)</u>
Actividades de financiamiento:		
Suscripción de acciones	284	170
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>284</u>	<u>170</u>
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	243	133
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	242	109
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>\$ 485</u>	<u>\$ 242</u>

“Los presentes Estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes Estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”

Lic. Yolanda Mirella Toledo García
Director General

C.P. Ricardo Cordero Jurado
Director de Finanzas

Ing. Jorge Gabriel Novelo Coello
Contralor Financiero

C.P. Areli García Serrano
Gerente de Contabilidad y Planeación Financiera

Para mayor información dirigirse a: www.bankaool.com y www.cnbv.gob.mx

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros.



Bankaool, S.A., Institución de Banca Múltiple
Av. Santa Fe No. 495 Piso 22 Col. Cruz Manca, Delegación Cuajimalpa, C.P. 05349,
México, D.F.

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016
(En millones de pesos)

1. Actividad y entorno económico regulatorio

Bankaool, S.A., Institución de Banca Múltiple (la "Institución"), opera de conformidad con los ordenamientos de la Ley de Instituciones de Crédito ("LIC") y las disposiciones establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión") y Banco de México ("Banxico").

El 23 de julio de 2012, la Institución recibió el Oficio número 100/019/2012, mediante el cual, la Comisión autorizó la transformación de régimen de sociedad financiera de objeto limitado a institución de banca múltiple.

El 24 de enero de 2014, la Institución recibió el Oficio número 312-3/112708/2014, mediante el cual, la Comisión aprueba la reforma de estatutos sociales y el cambio de denominación social a Bankaool, S.A., Institución de Banca Múltiple (antes Agrofinanzas, S.A., Institución de Banca Múltiple).

Su actividad principal es otorgar créditos para la producción, acopio, comercialización y transportación de bienes relacionados con el sector agroalimentario, así como para la industria y servicios relacionados con el mismo, con recursos captados mediante la emisión de instrumentos previamente calificados por una institución calificadora de valores, para su posterior colación en el mercado de valores, a través de colocadores inscritos en el Registro Nacional de Valores ("RNV") e intermediarios, así como de créditos de entidades financieras, con los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura ("FIRA"). De igual forma, la Institución está autorizada a realizar las actividades señaladas en el artículo 2 fracción II de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito ("las Disposiciones").

En el ejercicio 2015, la Institución inició actividades de captación de recursos al público en general, mediante el ofrecimiento de cuentas de depósito a la vista e instrumentos de ahorro a largo plazo. Por lo que se refiere a productos de ahorro a mediano y largo plazo, la Institución ofrece al público en general pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV's), a plazos hasta 360 días y certificados de depósito a plazo (CEDES).

La Institución está sujeta a las disposiciones en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

El único empleado de la Institución es el Director General; la administración y control de las operaciones se realizan a través de los servicios que le proporciona Prestadora de Servicios Profesionales y Operativos, S.A. de C.V. ("Prespo") compañía relacionada.

Hechos relevantes 2017

El 1 de diciembre de 2017, la Institución, en su carácter de Cedente, cede todos y cada uno de los derechos de créditos, incluyendo sus derechos de cobrar principal, intereses ordinarios y moratorios, y todo cuanto de hecho y por derecho les corresponda a Banco Ve por Más, S.A., Institución de Banca Múltiple ("Banco Ve por Más), en su carácter de Cesionario (Nota 6).

La compra venta de los principales activos y pasivos financieros de la Institución, adicional al cese de operaciones que ha presentado la Institución a la fecha de este estado financiero, indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como empresa en funcionamiento.



2. Principales políticas contables

Las políticas contables que sigue la Institución están de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión en las Disposiciones y se consideran un marco de información financiera con fines generales, los cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requieran en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el Criterio Contable A-1, Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad aplicables a instituciones de crédito, de la Comisión, la contabilidad de la Institución se ajustará a las Normas de Información Financiera Mexicanas ("NIF") definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. ("CINIF"), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un Criterio Contable específico, tomando en consideración que las subsidiarias realizan operaciones especializadas.

La normatividad de la Comisión a que se refiere el párrafo anterior, es a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación, aplicables a rubros específicos dentro de los estados financieros, así como de las aplicables a su elaboración.

En este sentido, la Comisión aclara que no procederá la aplicación de criterios de contabilidad, ni del concepto de supletoriedad; en el caso de operaciones que por legislación expresa no estén permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas.

A continuación se describen las principales prácticas contables seguidas por la Institución:

Cambios en políticas contables -

Durante el ejercicio de 2017 la Comisión realizó las siguientes modificaciones a las Disposiciones:

- a. Se establece que dentro de los requisitos que deberán cumplir las garantías reales y otros instrumentos asimilables a fin de ser consideradas por las instituciones de crédito para efectos de la determinación del requerimiento de capital por riesgo de crédito y de la calificación de la cartera crediticia comercial y de consumo, la obligación para las instituciones de contar con evidencia de haber consultado el Registro Único de Garantías Mobiliarias a que se refiere el Código de Comercio y el Registro Único de Certificados, Almacenes y Mercancías a que alude la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, con la finalidad de determinar si las mercancías están o no libres de gravámenes.
- b. Se realizaron precisiones en el término definido de capital con la finalidad de precisar los recursos con los que cuentan las instituciones de crédito para hacer frente a los riesgos de crédito en los que incurren.
- c. Se realizaron precisiones para la estimación de la severidad de la pérdida para el cálculo de las reservas preventivas con la finalidad de disminuir el monto de las reservas preventivas derivadas de la calificación de cartera de los créditos cuando se reconozcan garantías mobiliarias.
- d. Se ajustaron los criterios de contabilidad, respecto a la clasificación de las inversiones en títulos conservados a vencimiento, ampliando el plazo por el que podrán venderse o reclasificarse dichos títulos antes de su vencimiento, sin afectar la capacidad de utilizar dicha categoría.
- e. Se precisaron los requisitos de los eventos aislados que están fuera del control de las instituciones de crédito, para que cuando se actualicen y las instituciones de crédito vendan o reclasifiquen los títulos a vencimiento, puedan continuar clasificándolos en esta categoría.



f. En atención a la situación de carácter sistémico como consecuencia de los eventos derivados de los sismos ocurridos los pasados 7 y 19 de septiembre, así como de los fenómenos hidrometeorológicos “Lidia” y “Katia”, la Comisión autorizó mediante el oficio 320-1/14057/2017 de fecha 17 de octubre de 2017 a las instituciones bancarias, con carácter temporal la aplicación de los criterios contables especiales que a continuación se enuncian respecto de los créditos al consumo, de vivienda y comerciales para los clientes que tengan su domicilio o los créditos cuya fuente de pago se localice en las zonas afectadas indicadas en el mismo oficio y que estuvieran clasificados contablemente como vigentes a la fecha de los siniestros:

1. Aquellos créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, que sean renovados o reestructurados no se considerarán como cartera vencida en términos de lo establecido en el párrafo 79 del Criterio B-6 “Cartera de crédito” (B-6) de las Disposiciones. Al efecto, se requiere que el nuevo plazo de vencimiento, que en su caso se otorgue a las pequeñas y medianas empresas, no sea mayor a seis meses a partir de la fecha en que hubiere vencido.

Lo anterior, siempre y cuando se encuentren registrados como cartera vigente a la fecha del siniestro conforme a lo establecido en el párrafo 12 del Criterio B-6 y los trámites de renovación o reestructuración correspondientes finalicen a más tardar en 120 días naturales después de la fecha de los siniestros.

2. Los créditos con pagos periódicos de principal e intereses, que sean objeto de reestructuración o renovación, podrán considerarse como vigentes al momento en que se lleve a cabo dicho acto, sin que les resulten aplicables los requisitos establecidos en los párrafos 82 y 84 del Criterio B-6, según sea el caso, consistentes en:

- i. No habiendo transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, cuando el acreditado hubiere cubierto:

- a) La totalidad de los intereses devengados, y
- b) El principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

- ii. Durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, cuando el acreditado hubiere:

- a) Liquidado la totalidad de los intereses devengados;
- b) Cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
- c) Cubierto el 60% del monto original del crédito.

3. Los crédito que desde su inicio se estipule su carácter de revolventes, que se reestructuren o renueven dentro de los 120 días naturales siguientes a la fecha del siniestro, no se considerarán como cartera vencida en términos de lo establecido en el párrafo 80 del Criterio B-6, dicho beneficio no podrá exceder de tres meses a partir de la fecha en que hubieren vencido, con excepción de los créditos otorgados a pequeñas y medianas empresas, cuyo nuevo plazo no deberá de ser mayor a 6 meses a partir de la fecha en que hubiere vencido.

Lo anterior, siempre que se trate de créditos que la fecha del siniestro se encuentren registrados como cartera vigente conforme a lo previsto en el párrafo 12 del Criterio B-6.



4. En relación a los créditos citados en los numerales 1, 2 y 3 anteriores, estos se considerarán como reestructurados conforme a lo establecido en el párrafo 40 del Criterio B-6.

Las instituciones de crédito, al aplicar los criterios contables especiales antes descritos, deberán revelar en notas a sus estados financieros anuales correspondientes a los ejercicios 2017 y 2018 las afectaciones derivadas de los mencionados criterios contables.

Cambios contables derivados de cambios o mejoras en las NIF:

NIF D-3, Beneficios a los empleados – Se modifica para establecer, como principio básico, que la tasa de descuento a utilizar en la determinación del valor presente de los pasivos laborales a largo plazo debe ser una tasa de mercado libre de, o con muy bajo, riesgo crediticio, que represente el valor del dinero en el tiempo; consecuentemente, se podría utilizar, en forma indistinta, ya sea la tasa de mercado de bonos gubernamentales o la tasa de mercado de bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo, siempre que ésta última cumpla con los requisitos establecidos en el Apéndice B–Guías de aplicación, B1–Guía para la identificación de emisiones de bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo.

Mejoras a las NIF 2017 – Se emitieron mejoras que no generan cambios contables ya que precisan alcances y definiciones de las siguientes NIF para mayor claridad en su aplicación y tratamiento contable:

NIF C-3, Cuentas por cobrar

Boletín C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Institución no tuvo efectos importantes derivados de la adopción de estas nuevas normas en su información financiera.

Unidad monetaria de los estados financieros – Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es 12.26% y 9.57%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016 fueron 6.77% y 3.36%, respectivamente.

Disponibilidades - Se valúan a valor nominal y en el caso de moneda extranjera se valúan a su valor razonable con base en la cotización del cierre del ejercicio. Los rendimientos que se generan se reconocen en resultados conforme se devengan.

Títulos para negociar - Los títulos para negociar representan inversiones en valores de instrumentos de deuda en posición propia, que se adquieren con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa. Al momento de su adquisición se reconocen inicialmente a su valor razonable (el cual incluye en su caso, el descuento o sobreprecio). Posteriormente, se valúan a su valor razonable, empleando los precios determinados por el proveedor de precios contratado por la Institución conforme a lo establecido por la Comisión

Deterioro en el valor de un título - La Institución evalúa si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, sí y sólo sí, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados que pueden ser determinados de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando que tan probables sean.



La evidencia objetiva de que un título está deteriorado, incluye información observable, entre otros, sobre los siguientes eventos:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor del título;
- b) Es probable que el emisor del valor sea declarado en concurso mercantil u otra reorganización financiera;
- c) Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como incumplimiento de pago de intereses o principal;
- d) La desaparición de un mercado activo para el título en cuestión debido a dificultades financieras, o
- e) Que exista una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados de un grupo de valores desde el reconocimiento inicial de dichos activos, aunque la disminución no pueda ser identificada con los valores individuales del grupo, incluyendo:
 - i. Cambios adversos en el estatus de pago de los emisores en el grupo, o
 - ii. Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con incumplimientos en los valores del grupo.

Operaciones de reporte - Actuando la Institución como reportadora, se reconoce una cuenta por cobrar al valor concertado, valuándose posteriormente a su costo amortizado durante la vigencia de operación, mediante el devengamiento de los intereses cobrados en el rubro de ingresos por intereses.

Los colaterales recibidos por la Institución, actuando como reportadora, son reconocidos en cuentas de orden, en el rubro Colaterales recibidos por la entidad, los cuales se valúan a su valor razonable.

Cuando la Institución venda u otorgue en garantía los colaterales que recibió actuando como reportadora, se reconocerá una cuenta por pagar, la cual se valorará a valor razonable o costo amortizado, respectivamente. En este caso, el diferencial entre el valor de la cuenta por pagar y el monto del efectivo recibido se reconoce en resultados, en el rubro de Resultado por intermediación. Adicionalmente los títulos vendidos o entregados en garantía, por la Institución, los cuales se evalúan a su valor razonable.

Operaciones en moneda extranjera - Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valorizan a los tipos de cambio determinados y publicados por el Banco de México al cierre del período.

Los ingresos y egresos derivados de operaciones en moneda extranjera, se convierten al tipo de cambio vigente en la fecha de operación, los cuales se convierten al tipo de cambio fix del cierre de cada día.

Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del período en que ocurren.

Cartera de crédito vigente y vencida - Representan los importes efectivamente entregados a los acreditados más los intereses que conforme al esquema de pagos de los créditos de que se trate, se vayan devengando. Los intereses cobrados por anticipado se reconocen como cobros anticipados y se amortizan durante la vida del crédito bajo el método de línea recta contra los resultados del ejercicio.

El otorgamiento de créditos se realiza con base en el análisis de la situación financiera del acreditado, la viabilidad económica de los proyectos de inversión y las demás características generales que establece la Ley, las Disposiciones y los manuales y políticas internas de la Institución.

El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera vencida cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, o sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo siguiente:

- Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días de vencidos.



- Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días de vencidos el pago de intereses respectivo ó 30 o más días de vencido el principal.
- Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días de vencidos.
- Si los adeudos consisten en créditos revolventes que presentan dos períodos mensuales de facturación o en su caso, 60 o más días de vencidos.
- Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes serán reportados como cartera vencida al momento en el cual se presente dicho evento.

Los créditos vencidos reestructurados permanecerán dentro de la cartera vencida y su nivel de estimación preventiva se mantendrá en tanto no exista evidencia de pago sostenido, tal como lo establecen los criterios contables de la Comisión. Asimismo, los créditos con plazo de vencimiento que se reestructuran, se consideran como cartera vencida.

Los créditos renovados en los cuales el acreditado no liquide en tiempo los intereses devengados y el 25% del monto original del crédito de acuerdo a las condiciones pactadas en el contrato, serán considerados como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido, tal como lo establecen los criterios contables de la Comisión.

Se suspende la acumulación de intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el crédito es catalogado como cartera vencida incluyendo los créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo.

Por lo que respecta a los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida, la Institución crea una estimación por el monto total de los intereses, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida.

Políticas y procedimientos de otorgamiento, administración y recuperación de crédito - Las principales políticas y procedimiento establecidos para el otorgamiento, administración y recuperación de créditos, así como las relativas a la evaluación y seguimiento del riesgo crediticio que la Institución ha implementado, se describen a continuación:

- *Análisis y otorgamiento de crédito*

La responsabilidad del análisis crediticio recae en la Gerencia de Crédito, la cual, realiza los estudios para su presentación a los funcionarios facultados y/o Comité de Crédito. Para efectos del otorgamiento de crédito, la Institución realiza análisis de créditos iniciales y periódicos de los prospectos y acreditados, enfocándose en la información cualitativa y cuantitativa que proporciona el acreditado o prospecto con la finalidad de determinar su solvencia y capacidad de pago, para lo cual, se toma en cuenta el entorno económico, sectorial, generación de flujos de efectivo, experiencia de pago y valor de garantía.

En la Institución existen funcionarios facultados y un Comité de Crédito, el cual está formado por funcionarios de la Institución, así como por miembros del Consejo de Administración. La decisión sobre el otorgamiento de crédito que los funcionarios facultados realizan siempre es colegiada.

- *Administración de crédito*

La Institución cuenta con una Gerencia de Mesa de Control, la cual se encarga de verificar, el estricto seguimiento de las políticas y procedimientos establecidos, el cumplimiento de todos los términos y condiciones de los créditos antes de su disposición.

Como parte de las políticas establecidas por la Institución para una adecuada administración y seguimiento del crédito, la Institución se apoya del Comité de Crédito, así como de las auditorías financieras y operativas realizadas en forma periódica por entidades externas, tales como entidades fondeadoras y reguladoras (FIRA y la Comisión, principalmente), así como por áreas internas como auditoría y contraloría.



- *Recuperación de crédito*

La Institución ha establecido procesos de cobranza de cartera, a través de un sistema integral de administración de cartera que le permite anticipar los vencimientos. El proceso comienza con la cobranza preventiva, realizando llamadas a cada uno de los clientes quince días antes del vencimiento para asegurar el pago; desde el primer día hasta el día 15, se realiza cobranza interna; posteriormente, se realiza la cobranza extrajudicial, y entre el día 61 y 90 la cobranza se turna a un despacho legal que tiene diez días para gestionar su cobranza o, en su caso, turnar el caso a litigio y comenzar el proceso de demanda. Los despachos legales son seleccionados de acuerdo al área de influencia y al esquema de compensación, con base al avance de las etapas del proceso legal.

- *Evaluación y seguimiento de riesgo crediticio*

La Gerencia de Contabilidad, por medio de la Coordinación de Cartera, presenta a la Dirección General, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Operaciones, Dirección de Riesgos y Dirección de Tesorería de forma mensual, posterior a la emisión de los estados financieros de un mes determinado, la concentración de riesgo del portafolio de crédito considerando las siguientes clasificaciones:

1. Distribución del portafolio por entidad federativa (considerando cartera vigente, vencida y reservas);
2. Distribución del portafolio por fondeador;
3. Distribución del portafolio por tipo de crédito;
4. Distribución del portafolio por destino de crédito;
5. Distribución del portafolio por moneda;
6. Concentración de portafolio por cliente;

Esta actividad permite a la Institución monitorear el adecuado balance entre el riesgo y el rendimiento de los créditos que conforman el portafolio de su cartera de crédito.

- *Políticas para reestructuración de crédito*

En todas las operaciones de reestructura realizadas por la Institución, se observan las políticas, condiciones y modalidades descritas a continuación:

- a) La reestructura puede incluir capital vigente, vencido o ambos, así como intereses ordinarios y moratorios.
- b) La reestructuración debe ser preferentemente sin salida de recursos adicionales.
- c) En la reestructuración de créditos que se encuentren parcialmente en cartera vencida se procurará que el acreditado pague total o parcialmente los intereses vencidos, así como, en su caso la porción de capital vencido.
- d) El plazo de la reestructura, calendario y monto de las amortizaciones dependerá de los flujos de efectivo de la fuente de pago, así como la vida útil y características de las garantías. La instancia de decisión deberá considerar las condiciones originales en las que se otorgó el crédito para que el nuevo plazo sea congruente con el ciclo operativo del acreditado.
- e) Se debe verificar y actualizar mediante avalúo, el valor de las garantía originalmente pactadas y, en su caso, se debe contar con avalúo de las nuevas garantías adicionales con motivo de la reestructura.
- f) Se deberá mantener o manejar la relación garantía-crédito original (la Institución cuenta con una política de instrumentación de las garantías complementarias)



g) Preferentemente se buscará que las personas físicas y morales, que detecten la mayoría del capital accionario, se construyan como avalista y obligados solidarios en la operación de reestructuración aún y cuando esto no se haya formalizado en la operación original.

h) Cuando se mejoren las garantías, éstas no se considerarán para determinar el nivel de cobertura y por lo tanto la tasa de interés del deudor.

- *Condiciones*

i) Solicitud y propuesta de pago del acreditado por escrito, que deberá indicar las bases o supuestos que permitan estimar la probabilidad de cumplimiento de las obligaciones crediticias que pretende reestructurar, así como señalar si la fuente de recursos es el proyecto original o se trata de una fuente alterna. En todo caso, la viabilidad se deberá soportar en un estudio de crédito

j) Reporte de correcta aplicación del crédito a reestructurar.

k) Reporte de supervisión del crédito (que incluya visita a las instalaciones productivas) que se pretende reestructurar, en el que se verifiquen las condiciones de la propuesta de pago (no mayor a 90 días naturales).

- *Modalidades*

l) Un solo crédito. Se modificará las condiciones contractuales de un crédito vigente o vencido para ajustar uno o varios de los términos y condiciones originalmente pactados-

m) Consolidación de pasivos. Se modificará las condiciones contractuales de dos o más créditos vigentes o vencidos de un cliente en particular para ajustar los términos pactados. Mediante esta modalidad es factible integrar en una sola y nueva operación tanto créditos vigentes como vencidos.

- *Otras consideraciones*

La Institución no cuenta con cartera de crédito restringida. De conformidad con el artículo 46 Bis 5 de la Ley de Instituciones de Crédito, se debe obtener una autorización especial por parte de la Comisión o Banxico para efectos de considerar a la cartera de crédito como garantía o como colateral de alguna operación previamente autorizada.

Estimación preventiva de riesgo crediticio - La Institución constituye la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en las reglas de calificación establecidas en las Disposiciones generales aplicables a las instituciones de crédito, emitidas por la Comisión, las cuales establecen metodologías de evaluación y constitución de reservas por tipo de crédito:

- *Créditos comerciales*

La metodología de calificación de cartera de créditos comerciales consiste en:

a) Efectuar una clasificación de los créditos otorgados considerando el tipo de cartera, identificando aquellos créditos comerciales otorgados a entidades federativas y municipios; proyectos con fuente propia; entidades financieras; y personas morales y físicas con actividad empresarial (estas últimas divididas en dos grupos: aquellas con ingresos netos o ventas netas anuales (i) menores a 14 millones de UDIs y (ii) mayores a 14 millones de UDIs);

b) La aplicación individual de una fórmula que considera componentes de pérdida esperada, así como variables de exposición al incumplimiento y vencimientos acumulados a la fecha de cálculo, de los cuales varían dependiendo de la clasificación de créditos realizada por la Institución.



- c) La determinación de un puntaje crediticio derivado del análisis y evaluación de factores cuantitativos y cualitativos cuya fuente de información abarca desde bases de datos de una sociedad de información crediticia hasta información histórica obtenida por la Institución durante el proceso de análisis y administración del crédito o información cualitativa obtenida directamente del acreditado;

Entre dichos factores se encuentran la experiencia de pago con instituciones financieras bancarias, no bancarias y empresas comerciales, riesgo financiero, gobierno y estructura corporativa, posicionamiento de mercado, entre otras;

- d) La determinación del porcentaje de estimación a constituir y la asignación de un grado de riesgo, como sigue:

Grado de riesgo	Porcentaje de reserva
A-1	0 a 0.0
A-2	0.091 a 1.5
B-1	1.501 a 2.0
B-2	2.001 a 2.50
B-3	2.501 a 5.0
C-1	5.001 a 10.0
C-2	10.001 a 15.5
D	15.501 a 45.0
E	Mayor a 45.0

Las reglas de calificación de cartera crediticia comercial antes mencionadas establecen la evaluación trimestral de los riesgos crediticios y requieren la consideración de la totalidad de los créditos otorgados a un mismo deudor.

- Reconocimiento en el estado de resultados

Los aumentos o disminuciones de la estimación preventiva para riesgo crediticio como resultado del proceso de calificación, se registran en resultados ajustando el margen financiero.

Cuando el saldo de la estimación preventiva para riesgo crediticios haya excedido al importe requerido conforme a las metodologías de calificación de cartera comercial, el diferencial se cancela en la fecha en que se efectúe la siguiente calificación contra los resultados del ejercicio, afectando el mismo rubro que lo originó, es decir, el de Estimación preventiva para riesgos crediticios. En los casos en que el monto a cancelar sea superior al saldo registrado de dicha estimación en los resultados del ejercicio, el excedente se reconoce en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación.

Las NIF establecen que las disminuciones en el saldo de las estimaciones para cuentas incobrables se reconocen en la fecha o momento en que dichas disminuciones se determinan.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, es decir, el monto perdonado del pago del crédito en forma parcial o total, se registra con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios; en caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

La Institución evalúa periódicamente si un crédito vencido debe o no permanecer en el balance general a través de áreas que realizan las etapas de cobranza, el área de promoción realiza la cobranza administrativa y la extra judicial o judicial el área de jurídico. Se considera que se han agotado las gestiones formales de cobro cuando se cuenta con un dictamen jurídico que establece la imposibilidad práctica de recuperación a través de alguna(s) de las siguientes situaciones:

- Sentencia favorable sin posibilidad de ejecución, acreditando las causas que den origen este supuesto.



- Sentencia firme desfavorable para la Institución.
- Cliente sin localizar o que se encuentre en estado de insolvencia, debiendo acreditar dichos supuestos.
- Deficiencia en la formalización del contrato de crédito y/o sus garantías, que disminuya de manera significativa las posibilidades de recuperación judicial.

El Comité de Crédito podrá autorizar que se eliminen del activo aquellos créditos vencidos que se encuentren reservados al 100% y sobre los cuales se dicte dictamen jurídico y/o evidencia de que no serán recuperados.

Mobiliario y equipo, neto - El mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. La depreciación relativa se registra aplicando al costo, un porcentaje determinado con base en la vida útil económica estimada de los mismos.

Bienes adjudicados, neto - Los bienes adjudicados se registran a su costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor. Para el caso de las adjudicaciones, el costo es el monto que se fija para efectos de la adjudicación, mientras que para las daciones en pago, es el precio convenido entre las partes. La Institución constituye estimaciones mensuales sobre el valor en libros de estos activos, con la finalidad de reconocer los indicios de deterioro por potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo, aplicando los porcentajes de reserva establecidos por la Comisión; estos efectos son reconocidos como otros ingresos (egresos) de la operación. Las NIF requieren que dichas estimaciones se calculen con base en las expectativas de recuperación de dichos activos.

La utilidad o pérdida en venta de este tipo de bienes se reconoce en resultados en el momento en que se realiza y se presenta en el rubro de Otros ingresos (egresos) de la operación.

Otros activos - Corresponden principalmente a licencias, créditos diferidos y su amortización.

Captación - Este rubro comprende los depósitos de exigibilidad inmediata, los cuales están representados por las cuentas de cheques, cuentas de ahorro y depósitos en cuenta corriente, entre otros.

Beneficios a los empleados - Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan.

De acuerdo a la Ley Federal del Trabajo, la Institución tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad, cuyos pasivos laborales se estiman poco relevantes, debido a que la Institución solo cuenta con un empleado (Director General). Actualmente, la Institución no cuenta con un plan de pensiones o remuneraciones para el retiro de trabajadores más allá de aquellas obligaciones laborales establecidas en la Ley Federal del Trabajo.

Provisiones - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Impuestos a la utilidad - El impuesto sobre la renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causa. El diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

Comisiones cobradas y costos y gastos asociados - Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de los créditos se registran como un crédito diferido dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados", el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio en el rubro "Ingreso por intereses", bajo el método de línea recta durante la vida del crédito.

Las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento inicial del crédito, son aquéllas en que se incurran como parte del mantenimiento de dichos créditos, o las que se cobren con motivo de créditos que no hayan sido colocados, dichas comisiones se reconocen en resultados en el momento que se generen.



Los costos y gastos incrementales asociados con el otorgamiento inicial del crédito, se reconocen como un cargo diferido, los cuales se amortizarán contra los resultados del ejercicio como un gasto por intereses, durante el mismo período contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas.

Cualquier otro costo o gasto distinto del mencionado anteriormente, entre ellos los relacionados con promoción, publicidad, clientes potenciales, administración de los créditos existentes (seguimiento, control, recuperaciones, etc.) y otras actividades auxiliares relacionadas con el establecimiento y monitoreo de políticas de crédito se reconocen directamente en los resultados del ejercicio conforme se devenguen en el rubro que corresponde de acuerdo a la naturaleza del costo o gasto.

Margen financiero - El margen financiero de la Institución está conformado por la diferencia resultante del total de los ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

Los ingresos por intereses se integran por los rendimientos generados por la cartera de crédito, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, amortización de los intereses cobrados por anticipado, así como los premios o intereses por depósitos en entidades financieras, préstamos bancarios, cuentas de margen, inversiones en valores, reportos y préstamos de valores, así como las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito.

Los gastos por intereses consideran los premios, descuentos e intereses por la captación de la Institución, préstamos bancarios, reportos y préstamo de valores. La amortización de los costos y gastos asociados por el otorgamiento inicial del crédito forman parte de los gastos por intereses.

Resultado integral - El importe del resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, es el efecto de transacciones distintas a las efectuadas con los accionistas de la Institución durante el período. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 está representado por el resultado neto y los efectos de aquellas partidas que cuyo efecto se refleja directamente en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.

Estado de flujos de efectivo - El estado de flujos de efectivo presenta la capacidad de la Institución para generar el efectivo y los equivalentes, así como la forma en que la Institución utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades.

El estado de flujos de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Institución y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

Cuentas de orden

La Institución registra en cuentas de orden información financiera y no financiera, complementaria a los conceptos que presenta en el balance general, principalmente por la apertura de líneas de crédito concertadas con acreditados, garantías ejercidas, intereses devengados no cobrados y colaterales recibidos por la Institución.

La Institución reconoce el importe de los créditos comerciales castigados en el rubro activos y pasivos contingentes los cuales representan un activo contingente que surge por sucesos inesperados o no planeados, de los cuales nace la posibilidad de la incorporación de beneficios económicos para la Institución.

La Institución cuenta con garantías ejercidas con el Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para créditos Agropecuarios, operado por FIRA, correspondientes a la cartera de crédito, mismas que se reconocen en otras cuentas de registro. La Institución tiene la obligación de continuar con las acciones de recuperación de saldos de su cartera vencida aun cuando se hayan ejercido las garantías de dichos créditos, por lo cual la Institución tiene la obligación de pagar a FIRA las garantías conforme se recuperen. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las garantías ejercidas por la Institución ascienden a \$0 y \$218, respectivamente.



3. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integran como sigue:

	2017	2016
Bancos moneda nacional	\$ 462	\$ 204
Bancos moneda extranjera (1)	11	5
Depósitos en Banxico moneda nacional	1	1
Depósitos en Banxico moneda extranjera (1)	8	8
Depósitos en Banxico moneda nacional restringidos (2)	2	2
Otras disponibilidades (3)	<u>1</u>	<u>22</u>
Total	<u>\$ 485</u>	<u>\$ 242</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos de disponibilidades en moneda extranjera que mantiene la Institución se encuentran denominados en dólares americanos y ascienden a US\$970,681 y US\$649,814, respectivamente.
- (2) Banxico, requiere a las instituciones de crédito constituir depósitos de regulación monetaria, los cuales, se determinan en función de la captación tradicional en moneda nacional. Estos depósitos tienen una duración indefinida, ya que Banxico indica la fecha para su retiro y devengan intereses con base en la tasa ponderada de fondeo bancario.
- (3) Al 31 de diciembre de 2017, las otras disponibilidades representan efectivo en caja, cajeros automáticos y metales preciosos amonedados.

4. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integran como sigue:

	2017	2016
Instrumentos de deuda:		
Valores gubernamentales- Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ -	\$ 28
Total de títulos para negociar	<u>\$ -</u>	<u>\$ 28</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución no mantiene posiciones mayores al 5% de su capital neto en títulos de deuda con un mismo emisor distintos a títulos gubernamentales.

5. Operaciones de reporto

a. *Deudores por reporto*

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el precio pactado de las operaciones de reporto orientadas a efectivo celebradas por la Institución, actuando como reportadora, ascienden a \$0 y \$100 con plazo de 0 y 45 días, respectivamente.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, el monto de los intereses a favor generados por operaciones de reporto asciende a \$6 y \$4, respectivamente.



b. **Colaterales recibidos por la entidad**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los colaterales recibidos corresponden a certificados de depósito de inventarios de productos alimenticios los cuales ascienden a \$0 y \$149, respectivamente.

6. **Cartera de crédito**

El 1 de diciembre de 2017, la Institución, en su carácter de Cedente, cede todos y cada uno de los derechos de créditos, incluyendo sus derechos de cobrar principal, intereses ordinarios y moratorios, y todo cuanto de hecho y por derecho les corresponda a Banco Ve por Más, en su carácter de Cesionario.

El precio a ser pagado por el Cesionario al Cedente por la cesión de los derechos de crédito (el "precio de compra"), se determinará restando al valor total de la cartera las cantidades que corresponden a:

- i. reservas crediticias, tanto de la cartera vencida como de la vigente.
- ii. los depósitos no identificados y,
- iii. las garantías líquidas no entregadas al Cesionario.

El precio de compra será pagado de la siguiente manera:

- a) Mediante la asunción de la obligación de pago por parte del cesionario, en sustitución del cedente a con FIRA, derivada de los servicios de fondeo y de garantía que, en su momento, el cedente contrató con el correspondiente fideicomiso;
- b) Mediante la asunción por parte del cesionario de la obligación de pago que el cedente mantiene con Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), y
- c) El remanente, mediante transferencia electrónica que a la fecha de la venta ascendió a \$83.

A continuación se detallan los préstamos otorgados agrupados por sectores económicos al 31 de diciembre de 2016:

	2016
Industria manufacturera	\$ 308
Cartera menudeo	158
Otras actividades y servicios	175
Comercio	340
Comunicaciones y transporte	38
Construcción	107
Turismo	-
Agropecuario	1,373
Minería	<u>6</u>
Total	<u>\$ 2,505</u>

La tasa promedio de colocación para la cartera de crédito al 31 de diciembre de 2016 fue de 14.13% para los créditos en moneda nacional y 7.16% para créditos en moneda extranjera (dólares americanos).

Créditos relacionados - Al 31 de diciembre de 2016, los créditos otorgados a partes relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito, suman un total de \$52, los cuales fueron aprobados por el Consejo de Administración.

Política y métodos utilizados para la identificación de créditos comerciales emproblemados - Los créditos comerciales se identifican como emproblemados en relación con la calificación individual de la cartera, considerando elementos cuantitativos cuando éstos no son satisfactorios y existen debilidades significativas en el flujo de efectivo, liquidez, apalancamiento, y/o rentabilidad, mismos que ponen en duda la viabilidad de la empresa como negocio o cuando éste ya dejó de operar. En lo general, corresponden a acreditados cuya calificación de cartera se encuentra en grado "D" o "E".



Política y procedimientos para la identificación concentración de riesgos de crédito - El riesgo de concentración constituye un elemento esencial de gestión del riesgo. La Institución efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio por grupo económico. Este seguimiento inicia desde la etapa de estudio para admisión, con el levantamiento de un cuestionario a los socios del grupo acreditado, con lo que se conforma un padrón de empresas y se evalúa la exposición que tiene el grupo económico tanto por riesgo de crédito como por riesgo de mercado.

Líneas de crédito no ejercidas por clientes - Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las líneas de crédito autorizadas a clientes no ejercidas por los mismos ascienden a \$0 y \$655, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016, la cartera de crédito de la Institución es una cartera sin restricción.

- a. A continuación se desglosan los créditos comerciales, identificando la cartera no emproblemada y emproblemada, tanto vigente como vencida, al 31 de diciembre de 2016:

Cartera	No emproblemada		Emproblemada		Total
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida	
Créditos de habilitación y avío	\$ 331	\$ 2	\$ -	\$ 14	\$ 347
Créditos refaccionarios	517	10	-	85	612
Créditos en cuenta corriente	547	29	-	13	589
Créditos simple	801	61	-	92	954
	<u>\$ 2,196</u>	<u>\$ 102</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 204</u>	<u>\$ 2,502</u>

- b. La cartera reestructurada y renovada al 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

Cartera reestructurada	Vigente	Vencida	Total
Créditos en cuenta corriente	\$ 102	\$ -	\$ 102
Créditos simple	82	38	120
	<u>\$ 184</u>	<u>\$ 38</u>	<u>\$ 222</u>

- c. Al 31 de diciembre de 2016, la Institución mantiene garantías recibidas en la reestructuración de ciertos créditos por un monto de \$406.

Al 31 de diciembre de 2016, la cartera vencida muestra la siguiente antigüedad:

Cartera	Período				Total
	De 1 a 180 días	De 181 a 365 días	De 365 días a 2 años	A más de 2 años	
Créditos de habilitación y avío	\$ 1	\$ 1	\$ 6	\$ 7	\$ 15
Créditos refaccionarios	1	39	8	47	95
Créditos en cuenta corriente	5	18	3	16	42
Créditos simple	33	49	67	5	154
	<u>\$ 40</u>	<u>\$ 107</u>	<u>\$ 84</u>	<u>\$ 75</u>	<u>\$ 306</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los intereses cobrados por la cartera de crédito de la Institución son:

Intereses	2017	2016
Créditos de habilitación y avío	\$ 38	\$ 38
Créditos refaccionarios	51	57
Créditos en cuenta corriente	59	51
Créditos simple	103	106
Total	<u>\$ 251</u>	<u>\$ 252</u>



Fondeo de los créditos otorgados -

Los recursos utilizados por la Institución para el fondeo de los créditos otorgados, son obtenidos a través del financiamiento de FIRA, la Financiera Nacional de Desarrollo (FINADE) y de recursos propios de la Institución, principalmente. A este respecto, al 31 de diciembre de 2016 la fuente de fondeo se analiza cómo sigue:

	2016		Total
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	
Recursos FIRA (1)	\$ 1,446	\$ 158	\$ 1,604
Recursos FINADE	85	-	85
Recursos propios	<u>812</u>	<u>1</u>	<u>813</u>
Total	<u>\$ 2,343</u>	<u>\$ 159</u>	<u>\$ 2,502</u>

- (1) La Institución podrá solicitar a FIRA apoyo y de liquidez por falta de pago puntual, hasta por un plazo de 90 días naturales, con una tasa de interés determinada por el fiduciario (Banco de México)

7. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2016, se mantiene una estimación preventiva para riesgos crediticios por \$173, que se asignó como sigue:

2016	Cartera vigente	Cartera vencida	Estimación asignada
Créditos de habilitación y avío	\$ 331	\$ 16	\$ 11
Créditos refaccionarios	517	95	42
Créditos en cuenta corriente	547	42	23
Créditos simple	<u>801</u>	<u>153</u>	<u>97</u>
Total	<u>\$ 2,196</u>	<u>\$ 306</u>	<u>\$ 173</u>

Al 31 de diciembre de 2016, la Institución mantenía una estimación preventiva para riesgos crediticios equivalente al 57% de la cartera vencida, respectivamente.

La estimación preventiva para riesgos crediticios resultado de la calificación de la cartera al 31 de diciembre de 2016, se integran como sigue:

Grado de riesgo del crédito	2 0 1 6	
	Clasificación de la cartera por grado de riesgo	Monto de reserva registrada
A	\$ 1,298	\$ 9
B	764	19
C	94	9
D	337	124
E	<u>12</u>	<u>12</u>
Cartera base de calificación	2,505	173
Cartera de crédito	<u>\$ 2,505</u>	
Estimación preventiva para riesgos crediticios registrada		<u>\$ 173</u>

La cartera clasificada en el grado de riesgo "D" y "E" es identificada como cartera enproblemada.



A continuación se muestra el movimiento de la estimación preventiva para riesgos crediticios por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	2017	2016
Saldo inicial	\$ 173	\$ 128
Aumento (disminución) a la estimación preventiva por:-		
Cargo a resultados	256	53
Cancelación de reservas de cartera de crédito	<u>(429)</u>	<u>(8)</u>
Saldo final	<u>\$ -</u>	<u>\$ 173</u>

8. Bienes adjudicados, neto

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integran como sigue:

	2017	2016
Inmuebles adjudicados	\$ 154	\$ 154
Menos - Garantía FEGA	<u>(20)</u>	<u>(61)</u>
	134	93
Menos- Reserva para baja de valor de bienes inmuebles	<u>(61)</u>	<u>(40)</u>
Total	<u>\$ 73</u>	<u>\$ 53</u>

Los movimientos de la reserva para baja de valor de bienes inmuebles se resumen a continuación por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	2017	2016
Saldo inicial	\$ 40	\$ 36
Resultados	21	-
Aplicación de reserva por venta de adjudicados y otros	<u>-</u>	<u>4</u>
Saldo final	<u>\$ 61</u>	<u>\$ 40</u>

9. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integran como sigue:

	2017	2016
Intangibles:		
Licencias y software	<u>\$ 105</u>	<u>\$ 100</u>
Menos - Amortización acumulada de intangibles	<u>(26)</u>	<u>(19)</u>
Pagos anticipados	1	9
Depósitos en garantía	<u>44</u>	<u>20</u>
Total	<u>\$ 124</u>	<u>\$ 110</u>



10. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre, los activos y pasivos de la Institución en moneda extranjera ascienden a:

	Miles de dólares americanos	
	2017	2016
Activos	\$ 4,276	\$ 13,525
Pasivos	<u>(1)</u>	<u>(8,444)</u>
Posición (pasiva) activa	<u>4,275</u>	<u>5,081</u>
Equivalente en moneda nacional (a valor nominal)	<u>\$ 84</u>	<u>\$ 104</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el tipo de cambio "Fix" (48 horas) fue de \$19.6629 y \$20.6194 por dólar americano, respectivamente.

Al 26 de febrero de 2018, el tipo de cambio es de \$18.6456 por dólar americano.

11. Captación tradicional

Dentro de este rubro se registran los instrumentos que utiliza la Institución para la captación de recursos del público y está representado por:

Cuentas	<u>2017</u>		<u>2016</u>	
	Tasas de interés promedio	Moneda nacional	Tasas de interés promedio	Moneda nacional
Depósitos de exigibilidad inmediata				
Sin intereses		\$ 115		\$ 88
Total depósitos de exigibilidad inmediata		115		88
Depósitos a plazo				
Personas físicas	6.83%	\$ 205	5.53%	\$ 371
Personas morales	6.17%	<u>4</u>	5.13%	<u>12</u>
Total depósitos a plazo		209		383
Mercado de dinero				
PRLV	-	<u>\$ -</u>	6.21%	<u>\$ 150</u>
Total mercado de dinero		<u>-</u>		<u>150</u>
Total de captación tradicional		<u>\$ 324</u>		<u>\$ 621</u>



12. Préstamos bancarios y de otros organismos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integran como sigue:

	2017 Total	2016 Total
Corto plazo-		
Préstamos con Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios(FIRA)	\$ -	\$ 804
Préstamos con Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FINADE)	<u>-</u>	<u>76</u>
Total préstamos a corto plazo	<u>-</u>	<u>880</u>
Largo plazo-		
Préstamos con Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios(FIRA)	<u>-</u>	<u>882</u>
Total préstamos largo plazo	<u>-</u>	<u>882</u>
Total	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,762</u>

13. Cuadro comparativo de vencimientos de los principales activos y pasivos

A continuación se muestran los plazos de vencimientos de los principales rubros de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2017:

	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos:					
Disponibilidades	\$ 483	\$ -	\$ -	\$ 2	\$ 485
Otras cuentas por cobrar, neto	<u>46</u>	<u>-</u>	<u>12</u>	<u>-</u>	<u>58</u>
Total activos	<u>\$ 529</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 12</u>	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 543</u>
Pasivos:					
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 115	-	-	-	\$ 115
Captación tradicional	175	34	-	-	209
Otras cuentas por pagar	<u>18</u>	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>19</u>
Total pasivos	<u>308</u>	<u>34</u>	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>343</u>
Activos menos pasivos	<u>\$ 221</u>	<u>\$ (34)</u>	<u>\$ 11</u>	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 200</u>



14. Transacciones y adeudos con compañías relacionadas

Los saldos y transacciones significativas con partes relacionadas de conformidad con lo establecido en el Boletín C-3 "Partes relacionadas" emitido por la Comisión, son las siguientes:

	2017	2016
Por cobrar (1):		
Inmobiliaria COPRI S.A.P.I. de C.V.	\$ -	\$ 30
Vesta Continental S.A. de C.V.	-	10
Cafetalera Guadalupe Zaju, S.A. de C.V.	-	2
Granjas Carrol de México, S. de R.L. de C.V.	-	10
José Francisco Meré Palafox	<u>9</u>	<u>9</u>
	<u>\$ 9</u>	<u>\$ 61</u>
Por pagar:		
Prespo (2)	\$ 4	\$ 12
	<u>\$ 4</u>	<u>\$ 12</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Institución mantiene saldos por cobrar a partes relacionadas derivados de los contratos de crédito por \$0 y \$52, respectivamente, los cuales se presentan dentro del rubro de Cartera de Crédito.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Institución mantiene saldos por cobrar a su empleado por un crédito hipotecario de \$9, en ambos años, el cual se presenta dentro del rubro de Otras Cuentas por Cobrar.

- (2) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Institución mantiene saldos por pagar con Prespo por \$4 y \$12, respectivamente, los cual se presenta dentro del rubro de Acreedores diversos y otras cuentas por pagar.

Las principales transacciones realizadas con sus compañías relacionadas y afiliadas son (a valores nominales):

	2017	2016
Ingresos por-		
Intereses y comisiones cobrados	\$ -	\$ 7
Egresos por-		
Gastos por servicios administrativos	\$ 76	\$ 110
	<u>\$ (76)</u>	<u>\$ (103)</u>

La Administración considera que las operaciones celebradas con partes relacionadas fueron determinadas considerando los precios y montos de las contraprestaciones que hubieran utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables.

15. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integran como sigue:

	2017	2016
Provisiones para obligaciones diversas	\$ 9	\$ 9
Otros impuestos y derechos por pagar	4	3
Otros acreedores diversos	<u>6</u>	<u>48</u>
	<u>\$ 19</u>	<u>\$ 60</u>



16. Impuestos a la utilidad

La Institución está sujeta al ISR. Conforme a la nueva Ley del ISR ("LISR") la tasa para 2017 y 2016 fue del 30%.

Se establece un ISR adicional, sobre dividendos pagados del 10% cuando los mismos sean distribuidos a personas físicas residentes en México y residentes en el extranjero. El impuesto se paga vía retención y es un pago definitivo a cargo del accionista. En el caso de residentes en el extranjero se podrán aplicar tratados para evitar la doble tributación.

La Institución paga ISR y por lo cual reconoce ISR diferido. La provisión en resultados de ISR se integra como sigue:

	2017	2016
ISR:		
Diferido	\$ <u>(61)</u>	\$ <u>15</u>

Conciliación del resultado contable y fiscal - Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Institución fueron las reserva preventiva y bienes adjudicados y el ajuste anual por inflación.

Pérdidas fiscales por amortizar - Al 31 de diciembre de 2017, la Institución cuenta con pérdidas fiscales por amortizar para efectos del ISR, que se indexarán hasta el año en que se apliquen, por un monto actualizado de:

Vencimiento	Pérdida fiscal amortizable
2022	\$ 26
2023	85
2024	77
2025	91
2026	<u>19</u>
Total	\$ <u>298</u>

Participación de los empleados en las utilidades (PTU) - La Institución no se encuentra sujeto al pago de la PTU, en virtud de que sólo cuenta con un empleado (el Director General) que no tiene derecho a recibir PTU, de conformidad con la Ley Federal del Trabajo vigente.

Impuestos diferidos - Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los impuestos diferidos se integran como sigue:

	2017	2016
ISR diferido activo:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios pendientes de deducir	\$ -	\$ 32
Reservas para bienes adjudicados	12	6
Pérdidas fiscales pendientes de amortizar	90	58
Provisiones	<u>-</u>	<u>2</u>
ISR diferido activo	102	98
ISR diferido (pasivo):		
Cargos diferidos por amortizar	<u>-</u>	<u>(1)</u>
ISR diferido (pasivo)	-	(1)
Menos - Estimación para activo por impuesto diferido	<u>(102)</u>	<u>(36)</u>
ISR diferido activo (neto)	\$ <u>-</u>	\$ <u>61</u>



Otros aspectos fiscales:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se tienen los siguientes datos informativos en los indicadores fiscales relevantes:

	2017	2016
Cuenta de capital de aportación	\$ <u>1,247</u>	\$ <u>884</u>
Cuenta de utilidad fiscal neta	\$ <u>75</u>	\$ <u>70</u>

17. Capital contable

El capital social a valor nominal al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integra como sigue (en miles de pesos):

	2017		2016	
	Número de acciones	Importe	Número de acciones	Importe
Capital fijo- Acciones Serie "O"	<u>1,063,500,000</u>	\$ <u>1,064</u>	<u>779,571,978</u>	\$ <u>780</u>
Total	<u>1,063,500,000</u>	\$ <u>1,064</u>	<u>779,571,978</u>	\$ <u>780</u>

Mediante Resolución Unánime de Accionistas de fecha 31 de agosto de 2017, se acordó incrementar el capital social de la Institución en \$125, a la fecha de los estados financieros se han suscrito y exhibido en su totalidad las acciones.

Mediante Resolución Unánime de Accionistas de fecha 29 de noviembre de 2017, se acordó incrementar el capital social de la Institución en \$159, a la fecha de los estados financieros se han suscrito y exhibido en su totalidad las acciones.

Mediante Resolución Unánime de Accionistas de fecha 28 de julio de 2016, se acordó incrementar el Capital Social de la Institución en \$170, a la fecha de los estados financieros se han suscrito y exhibido en su totalidad las acciones.

Mediante Resolución Unánime de Accionistas de fecha 20 de enero de 2016, los accionistas aprobaron que las acciones que no fueron suscritas ni pagadas sean canceladas y, en consecuencia, se reduzca el capital social de la institución en \$1.

La Institución como entidad legal independiente está sujeta a la disposición legal que requiere que cuando menos un 10% de la utilidades netas de cada año, sean separadas y traspasadas a un fondo de reserva de capital, hasta que este sea igual al importe del capital social pagado. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Institución, excepto en la forma de dividendos en acciones.



18. Ingresos y gastos por intereses

Al 31 de diciembre, los principales conceptos que conforman el margen financiero son:

	2017	2016
Ingresos por intereses:		
Intereses y rendimientos de cartera de crédito	\$ 251	\$ 252
Intereses y rendimiento sobre valores	2	2
Intereses por disponibilidades	28	7
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores	6	4
Otros	<u>209</u>	<u>131</u>
Total ingresos por intereses	496	396
Gastos por intereses:		
Intereses por depósitos de exigibilidad inmediata	43	27
Intereses por préstamos bancarios y otros organismos	112	93
Otros	<u>178</u>	<u>106</u>
Total gastos por intereses	<u>333</u>	<u>226</u>
Margen financiero	<u>\$ 163</u>	<u>\$ 170</u>

19. Otros ingresos (egresos) de la operación

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integran como sigue:

	2017	2016
Cancelación de pasivos y reservas	\$ 7	\$ 8
Utilidad por venta de inmuebles	1	2
Asesoría técnica	2	4
Reserva de bienes adjudicados	(21)	(4)
Otros	<u>23</u>	<u>17</u>
Total	<u>\$ 12</u>	<u>\$ 27</u>

20. Información por segmentos

Al 31 de diciembre, los principales datos por segmento de negocio son los siguientes:

	2017			
	Operaciones crediticias	Tesorería	Otros	Total
Margen financiero	\$ 282	\$ 31	\$ (150)	\$ 163
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(256)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(256)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	<u>26</u>	<u>31</u>	<u>(150)</u>	<u>(93)</u>



2017				
	Operaciones crediticias	Tesorería	Otros	Total
Comisiones netas	-	-	22	22
Resultado por intermediación	-	-	-	-
Otros ingresos de la operación	(19)	-	31	12
Gastos de administración y promoción	(14)	-	(242)	(256)
Resultado antes de impuestos a la utilidad	(7)	31	(339)	(315)
Impuesto a la utilidad causado y diferido	(61)	-	-	(61)
Resultado neto	<u>\$ (68)</u>	<u>\$ 31</u>	<u>\$ (339)</u>	<u>\$ (376)</u>
2016				
	Operaciones crediticias	Tesorería	Otros	Total
Margen financiero	\$ 273	\$ 9	\$ (112)	\$ 170
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(53)	-	-	(53)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	220	9	(112)	117
Comisiones netas	-	-	5	5
Resultado por intermediación	-	(1)	-	(1)
Otros ingresos de la operación	15	-	12	27
Gastos de administración y promoción	-	-	(277)	(277)
Resultado antes de impuestos a la utilidad	235	8	(372)	(129)
Impuesto a la utilidad causado y diferido	15	-	-	15
Resultado neto	<u>\$ 250</u>	<u>\$ 8</u>	<u>\$ (372)</u>	<u>\$ (114)</u>

21. Administración integral de riesgos (no auditado)

La institución cuenta con políticas y procedimientos para una adecuada administración integral de riesgos, los cuales cumplen con los requerimientos que los reguladores han emitido en la materia. Dichas políticas y procedimientos tienen como objetivos identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los riesgos cuantificables, especialmente los riesgos de Crédito, Liquidez, Mercado y Operacionales a los que se encuentra expuesta la institución. Asimismo, se procura contemplar la relación que guardan los riesgos entre sí, considerando, en lo conducente, los riesgos no cuantificables.



El proceso de administración integral de riesgos se encuentra supervisado por el Consejo de Administración a través del Comité de Administración Integral de Riesgos, el cual es presidido por un Consejero. La Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) reporta directamente a dicho Comité, que es el órgano encargado de autorizar las metodologías, modelos, parámetros, escenarios y supuestos para administrar los distintos tipos de riesgo, y los límites específicos y generales de exposición de riesgo.

La UAIR mide, vigila y controla que la administración integral de riesgos considere todos los riesgos en los que incurre la institución.

A continuación damos mayor detalle sobre la administración que se hace de los principales riesgos que enfrenta la institución, así como del cálculo del Índice de Capitalización (ICAP).

Riesgo de Crédito

LA UAIR debe administrar el Riesgo de Crédito, el cual se origina por la falta de pago de sus acreditados y/o contrapartes. Una de las principales variables a medir es la Pérdida Esperada (EL, por sus siglas en inglés) de la Cartera de Crédito, la cual se puede descomponer en tres variables:

- a) Probabilidad de Incumplimiento (PD, por sus siglas en inglés). Este parámetro está relacionado con las características del acreditado o contraparte y contesta a la pregunta ¿qué tan probable es que el cliente incumpla en sus pagos?.
- b) Exposición al incumplimiento (EaD, por sus siglas en inglés). Se refiere a la cantidad de dinero que el acreditado adeudará al momento de caer en incumplimiento.
- c) Severidad de la Pérdida (LGD, por sus siglas en inglés). Este parámetro está relacionado sobre todo con el tipo y valor de las garantías, y contesta a la pregunta ¿cuánto perderá el banco en caso de que el cliente caiga en incumplimiento?.

La UAIR se encuentra midiendo estos parámetros con metodologías aprobadas por el Comité de Administración Integral de Riesgos, y propondrá mejoras a las mismas una vez que se cuente con mayor información histórica que pueda ser evaluada estadísticamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Cartera de Crédito total era de aproximadamente \$0 y \$2,605 millones de pesos (incluyendo deudores por reporto de granos), de los cuales aproximadamente \$0 y \$306 se encontraban en Cartera Vencida. Por lo tanto, el Índice de Cartera Vencida al cierre del 2017 y 2016 fue de 0% y 11.7%, respectivamente.

La Pérdida Esperada, medida como el valor esperado de las pérdidas por incumplimientos y cambios de calificación de la Cartera de Crédito fue de aproximadamente \$0 y \$185 millones de pesos o 0% y 7.1%, respectivamente, mientras que el VaR de Crédito fue de aproximadamente \$0 y \$181 millones de pesos. El VaR de Crédito representa alrededor del 0% del Capital Contable, por debajo del límite establecido del 50%.

La diversificación de la Cartera de Crédito ha ido mejorando durante el 2017, reduciendo la concentración que se tenía, especialmente en azúcar. El porcentaje de la Cartera en este sector se redujo de 17% en diciembre de 2016 a 0% en diciembre de 2017; de esta forma, se cumple con una concentración menor al 20% en cualquier actividad económica, como fue establecido en el apetito de riesgo aprobado el Comité de Administración Integral de Riesgos.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los 20 principales grupos empresariales representaban el 0% y 42% de la Cartera de Crédito o el 0% y 202% del Capital Contable, respectivamente. Similarmente, los 3 principales grupos empresariales representaban 0% y 51% del Capital Contable, respectivamente. De esta forma, se puede ver que se ha logrado reducir la concentración de la cartera de crédito también en esta métrica por grupo empresarial.



Riesgo de Liquidez

La Institución, para una adecuada administración del Riesgo de Liquidez, hace una estimación de la pérdida potencial en el valor de sus activos no líquidos (sobre todo Cartera de Crédito), si tuviera que vender éstos en un corto plazo. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, esta pérdida potencial se estimó en \$0 y \$65 millones de pesos o el 0% y 3.12% de la Cartera de Crédito, respectivamente.

Asimismo, se evalúan de manera diaria las necesidades de liquidez por plazo, las cuales mostramos a continuación a cifras del 31 de diciembre de 2017 (en miles de pesos):

Plazo	Brechas	Acumulado
0-7 días	184,825	184,825
8-28 días	(248,720)	(63,895)
29-91 días	82,509	18,614
92-182 días	85,667	104,281
183-364 días	86,667	190,948
365-2 años	134,880	325,828
2-3 años	104,182	430,010
3-5 años	96,135	526,145
5-10 años	50,262	567,407

A pesar de que se observa una brecha negativa en el tramo de 8-28 días, la institución mantiene una buena relación con varios bancos y algunos otros clientes para financiar sus necesidades de liquidez en el Mercado de Dinero. Dado que el monitoreo de las brechas de liquidez del primer tramo es muy importante, también se lleva un control diario de las necesidades de liquidez para cada uno de los días de este tramo. De esta forma, la brecha negativa que se observó en el tramo de 8-28 días se debió fundamentalmente a vencimientos de emisiones de deuda en el mercado interbancario que fueron refinanciadas y no representaron ningún riesgo de liquidez para la institución.

Por otro lado, el Coeficiente de Cobertura de Liquidez o CCL en su Comité de Administración Integral de Riesgos decidió adelantarse y se logró su cumplimiento durante todo 2017. Con cifras al 31 de diciembre de 2017 el CCL fue de 123%, por arriba del requerimiento de 60%.

La Institución se encuentra negociando con otras instituciones financieras, tanto públicas como privadas, para ampliar sus fuentes de fondeo y mejorar aún más su situación de liquidez. El negocio de Captación, a pesar de tener muy poco tiempo de haber comenzado, ya contribuye con aproximadamente el 70% del fondeo que no viene de la Banca de Desarrollo.

Riesgo Operacional

En el Manual de Administración Integral de Riesgos y el Manual de Administración de Riesgo Operacional, se han establecido las políticas y procedimientos para el seguimiento y control de riesgo operacional e informar de la Unidad de Administración de Riesgo (UAIR) al Comité de Riesgos (CR) y al Consejo de Administración.

La Institución ha implementado la elaboración de matrices de riesgos y controles, con las cuales se da una calificación cualitativa de impacto y frecuencia en cada uno de los riesgos identificados. A través de la clasificación de Riesgos, se determina las pérdidas que podrían generarse ante la posibilidad de materialización de los riesgos operacionales que se han identificado y los que se vayan reconociendo en el futuro.



Con las calificaciones de frecuencia e impacto a los riesgos, se han creado los mapas de riesgo de los diferentes procesos que se llevan a cabo en la Institución los mapas de riesgo dan como resultado el nivel de tolerancia de cada uno de los riesgos.

Riesgos por Calificación				
Calificación de riesgo	Muy Alto	A	51	9.70%
	Alto	B	97	18.40%
	Medio	C	159	30.20%
	Bajo	D	125	23.80%
	Muy Bajo	E	94	17.90%

- De esta forma, el nivel de tolerancia máximo para la Institución, en la escala es de A y B.
- Por lo anterior, cada uno de los riesgos operacionales identificados, deberán de ubicarse en los niveles C al E de la escala establecida.

En caso de que los riesgos operacionales identificados rebasen los niveles de tolerancia señalados, se deberá de informar inmediatamente al Director General de la Institución, al CR y a las áreas involucradas, pues estos niveles nos muestran la posible pérdida económica que puede sufrir la Institución en caso de que se materialice un riesgo.

Es importante manifestar que la Institución elabora una base de datos histórica con la información de los eventos de pérdida ocurridos por riesgo operacional, así se podrán generar indicadores cuantitativos para monitorear el riesgo operacional en las operaciones y unidades de negocios de la Institución.

Riesgo de Mercado

El Riesgo de Mercado se mide mediante la metodología de Valor en Riesgo o "Value at Risk" (VaR, por sus siglas en inglés). Esto es, se aplican escenarios ocurridos en el pasado a las posiciones vigentes de mercado y se computa la pérdida máxima potencial con un nivel de significancia del 99.5%.

Al 31 de diciembre de 2016, el VaR anualizado de las posiciones de Tesorería sujetas a Riesgo de Mercado fue de \$5 millones de pesos o el 1.04% del Capital Contable, por debajo del límite de 5%.

Al 21 de septiembre de 2017, ya no contamos con inversiones en Cetes y emisión de PRLV's

Finalmente, es importante mencionar que la institución envía un informe diario a los miembros del Comité de Administración Integral de Riesgos sobre la posición de Bankaool respecto del Riesgo de Mercado y Liquidez.

22. Índice de capitalización (no auditado)

A continuación, se presenta la integración de los requerimientos de capital al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente:

I. Requerimientos de capital por riesgos de mercado

	2017	2016
a. Operaciones con tasa nominal en moneda nacional	\$ 1	\$ 12
b. Operaciones con mercancías y sobre mercancías	-	9
c. Posiciones en divisas	<u>2</u>	<u>2</u>
	<u>\$ 3</u>	<u>\$ 23</u>



II. Requerimientos de capital por riesgos de crédito

Aplicando metodología estándar

	2017	2016
d. De los acreditados en operaciones de crédito	\$ 9	\$ 142
e. De los emisores de garantías reales y personales recibidas	-	10
f. Inversiones permanentes y otros activos	11	12
g. Operaciones con personas relacionadas	-	4
	<u>\$ 20</u>	<u>\$ 168</u>
III. Requerimientos de capital por riesgo operacional	<u>\$ 24</u>	<u>\$ 22</u>
IV. Requerimientos de capital totales	<u>\$ 47</u>	<u>\$ 213</u>

Coeficientes e indicadores de capitalización

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución obtuvo un ICAP del 57.78% y 15.36% el cual excede en 48.18 y 4.86 puntos porcentuales respectivamente el límite establecido por la Comisión del 10.5%.

	2017	2016
Capital Neto/Requerimiento de capital total	\$ 7.22	\$ 1.92
Capital Neto/Activos por riesgos de crédito	137.53	19.45
Capital Neto/Activos por riesgos totales (ICAP)	57.78	15.36
Capital Básico/Requerimiento de capital total	7.22	1.92
Capital Básico/Activos en riesgos totales	57.78	15.36
ICAP, incluyendo activos por riesgo de crédito basado en calificaciones internas, sin considerar el Art. 2 Bis 67	57.78	15.36

La Institución cumple a cabalidad la Cobertura de Capital Básico 1 y la Cobertura de Capital Básico 2 por lo que se encuentra en la clasificación I en su estructura de capital. Esta clasificación de la Comisión es uno de los indicadores de alertas temprana para la suficiencia de capital.

23. Nuevos pronunciamientos contables

Al 31 de diciembre de 2017, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Institución:

- a. Mejoras a las NIF 2018 – Se emitieron las siguientes mejoras con vigor a partir del 1 de enero de 2018, que generan cambios contables:

NIF B-10, *Efectos de la inflación* – Se requiere revelar adicionalmente el porcentaje de inflación acumulado de tres ejercicios, que incluya los dos ejercicios anuales anteriores y el periodo al que se refieren los estados financieros; este porcentaje servirá de base para calificar el entorno económico en el que operará la Institución en el ejercicio siguiente.

- b. Mejoras a las NIF 2018 – Se emitieron las siguientes mejoras que no generan cambios contables:

NIF B-15, *Conversión de monedas extranjeras* – En estados financieros en donde la moneda funcional es diferente al peso, la entidad debe, entre otras cuestiones, determinar en su moneda funcional: a) el valor razonable de las partidas en las que esto proceda, b) realizar las pruebas de deterioro en el valor de activos y c) determinar los pasivos o activos por impuestos diferidos, etc.



Se han emitido las siguientes NIF:

Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2018:

NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos*

Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2019:

NIF D-5, *Arrendamientos*

NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos* – Se ajustó en la definición de pasivo el término de *probable* eliminando el de *virtualmente ineludible*. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros de las entidades.

NIF D-5, *Arrendamientos* – El reconocimiento contable para el arrendador no tiene cambios y sólo se adicionan requerimientos de revelación. Para el arrendatario, introduce un único modelo de reconocimiento de los arrendamientos que elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables, por lo que éste debe reconocer los activos y pasivos de todos los arrendamientos con duración superior a 12 meses (a menos que el activo subyacente sea de bajo valor). Consecuentemente el impacto más importante, será un aumento en los activos bajo arrendamiento y en los pasivos financieros de un arrendatario al reconocer un activo por derecho de uso del activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que refleja la obligación de los pagos por arrendamiento a valor presente. Los siguientes aspectos deben considerarse al aplicar esta NIF: a) se define un arrendamiento como un contrato que transfiere al arrendatario el derecho a usar un activo por un periodo de tiempo determinado a cambio de una contraprestación, por lo tanto, se debe evaluar, al inicio del contrato, si se obtiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo determinado; b) cambia la naturaleza de los gastos relacionados con arrendamientos, al reemplazar el gasto por arrendamiento operativo conforme al Boletín D-5, por un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso (en los costos operativos) y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento (en el margen financiero); c) modifica la presentación en el estado de flujos de efectivo al reducirse las salidas de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento para reflejar los pagos de los pasivos por arrendamiento; d) modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Institución está en proceso de determinar los efectos de esta nueva norma en su información financiera.

24. Autorización de la emisión de los estados financieros

La emisión de los estados financieros y las notas correspondientes fue autorizada por los funcionarios que los suscriben para su posterior aprobación de la Asamblea General de Accionistas, la cual tiene la facultad de modificarlos.

La Comisión, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, puede ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio considere necesarias, para la publicación de los estados financieros de la Institución.

* * * * *

